

INFORME DE COMISARIO

Quito 21 de marzo del 2007

Señores Accionistas
COMATER S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la Compañía COMATER S.A., dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social, me permito poner en conocimiento de los Señores Accionistas el informe correspondiente al ejercicio económico del 2006.

He procedido a la revisión de los libros sociales, esto es libro de actas de Juntas Generales, expedientes de Junta, Libro de acciones y accionistas y todos los otros documentos que sustentan las operaciones, los cuales se encuentran elaborados de conformidad a los establecido en la Ley de Compañías y sus reglamentos.

La administración ha dado cumplimiento a las normas legales y estatutarias, así como las decisiones de la Junta General.

La compañía ha seguido medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes.

De la revisión de los estados financieros, podemos observar que existe una pérdida considerable, de la cual los señores Accionistas deberán decidir en la Junta General.

Para el ejercicio de mi función he tenido la colaboración de los señores administradores quienes han dado cumplimiento a resoluciones emanadas por la Junta General.

Es todo cuanto puedo informar con relación al ejercicio del año 2006

Atentamente,



Dr. Fabricio Cela
Comisario



Superintendencia de
Compañías

30 ABR 2007

DIVISION INFORMATICA